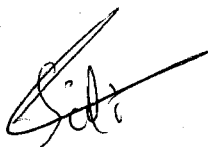


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito **en relación a la prohibición de la entrada en Marruecos a los participantes de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis.**

Congreso de los Diputados, Madrid, 2 de Junio de 2025



Tesh Sidi

Diputada de Más Madrid en el GP Plurinacional Sumar



Enrique Santiago

Portavoz IU / GPP Sumar

El pasado 31 de mayo de 2025, las autoridades marroquíes impidieron la entrada en su territorio a los participantes de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis. Esta iniciativa pacífica, que partió de París el 30 de marzo, tenía como objetivo recorrer 3.000 kilómetros hasta la prisión de Kenitra, donde se encuentran encarcelados activistas saharauis como Naâma Asfari. La marcha contaba con el respaldo de organizaciones de derechos humanos de Francia, España y Marruecos.

La expulsión de los activistas se suma a una serie de incidentes similares en 2025, donde al menos 17 personas, incluyendo juristas españoles y representantes políticos, han sido expulsadas o se les ha denegado la entrada al Sáhara Occidental por parte de Marruecos.

Por consiguiente, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información posee el Gobierno sobre la negativa de Marruecos a permitir la entrada de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis en su territorio el pasado 31 de mayo?
2. ¿Qué medidas diplomáticas ha adoptado o tiene previsto adoptar el Gobierno español para abordar esta situación, considerando su compromiso con la defensa de los derechos humanos y su responsabilidad histórica en el Sáhara Occidental?
3. ¿Ha presentado el Gobierno español alguna protesta formal ante las autoridades marroquíes por la expulsión de ciudadanos españoles y la obstrucción a iniciativas pacíficas en defensa de los derechos humanos en el Sáhara Occidental?
4. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para garantizar el respeto al derecho internacional humanitario, especialmente en relación con el trato a los presos políticos saharauis y la libertad de expresión en los territorios ocupados?
5. ¿Cómo valora el Gobierno español el apoyo reciente del Reino Unido al plan de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental y qué impacto considera que tiene esta posición en el proceso de autodeterminación del pueblo saharauí?
6. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para proteger a los ciudadanos españoles y activistas que participan en iniciativas de solidaridad con el pueblo saharauí, ante las reiteradas expulsiones y restricciones impuestas por Marruecos?